Fonseca, 27 de noviembre de 2024

Doctor
ARTURO GALEANO AVILA
Director de Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Carrera 13 N° 28 – 01 – piso 7
Bogotá D. C. – Colombia.

Asunto: Documento de manifestación de interés en suscribir convenio interadministrativo de cooperación.

MICHER PEREZ FUENTES, en mi condición de Alcalde del Municipio de Fonseca, La Guajira, expreso mi interés en aunar esfuerzos con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mediante la celebración de convenio Interadministrativo de cooperación para realizar actividades en el Municipio de Fonseca- Departamento de La Guajira, para adelantar procesos de atención a la población migrante en el marco del "Proyecto de Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia", y para este caso a través del Banco Mundial, de acuerdo con lo dispuesto por el Concejo Nacional de Política económica y social el documento CONPES 4027 de fecha 16 de marzo de 2021, el programa "Semillero de Propietarios" para la población migrante.

Así las cosas, se cuenta con la capacidad operativa, administrativa y financiera para la verificación de las condiciones mínimas requeridas para la ejecución de este desde nuestro municipio.

Estaremos atentos a enviar la documentación pertinente para tal fin.

Atentamente,

MICHER PEREZ FUENTES
Alcalde municipal

PROYECTÓ: ARTURO ENRIQUE CUJIA- Asesor Jurídico